



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[8L/5300-4054] [8L/5300-4055] [8L/5300-4056] [8L/5300-4057] [8L/5300-4058] [8L/5300-4059] [8L/5300-4060] [8L/5300-4061] [8L/5300-4062] [8L/5300-4063] [8L/5300-4064] [8L/5300-4065] [8L/5300-4066] [8L/5300-4067] [8L/5300-4068] [8L/5300-4069] [8L/5300-4070] [8L/5300-4071] [8L/5300-4072] [8L/5300-4073] [8L/5300-4074] [8L/5300-4075] [8L/5300-4076] [8L/5300-4077] [8L/5300-4078] [8L/5300-4079] [8L/5300-4080] [8L/5300-4081]

**Escritos iniciales.**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de diciembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

**[8L/5300-4059]**

PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS, QUERELLAS Y RECURSOS JUDICIALES A LO LARGO DE LA PRESENTE LEGISLATURA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

.- ¿Ha participado la Dirección del Servicio Jurídico del Gobierno de Cantabria en la elaboración y presentación de denuncias, querellas y recursos judiciales a lo largo de la legislatura?

En Santander, a 18 de diciembre de 2014

EL DIPUTADO REGIONALISTA."